



FECHA:	27 de noviembre de 2023
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00138-00
REFERENCIA	Sucesión intestada de menor cuantía
DEMANDANTE	John Edward Hernández Copete y Bárbara Adriana Copete
HEREDEROS	Luis Fernando Hernández Copete y Francisco Javier Hernández Copete
CAUSANTE	Zulia Gladys Copete

INFORME
Doy cuenta a Usted señora Jueza, con el proceso de Sucesión de la referencia, que en sentencia de fecha trece (13) de diciembre de 2022, notificada en estado el catorce (14) del mes y año en mención, no se ordenó la cancelación de la medida cautelar de embargo, decretada sobre el inmueble identificado con folio de matrícula No.450-8277 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2043ba0f59ca0c0150db56eafe4de4492b0933e2c62a1b060670c5a7c5a67f10

Documento generado en 27/11/2023 04:47:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>